

Área de actuación

La Psicología Clínica comprende el campo de evaluación, diagnóstico, orientación e intervención psicológica destinado a comprender y abordar los procesos subjetivos, emocionales, vinculares y conductuales que intervienen en la salud mental y el bienestar de las personas.

Su práctica se desarrolla en hospitales, centros de atención primaria, centros de salud, clínicas, consultorios y otras instituciones y organizaciones públicas o privadas en las que se realizan acciones de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación de la salud.

Desde una perspectiva científica, ética e integral, considera a las personas en sus contextos vitales, familiares, sociales y culturales, atendiendo a las distintas etapas del desarrollo y a la singularidad de cada situación clínica.

Funciones específicas

El/la psicólogo/a clínico/a realiza evaluaciones psicológicas y psicodiagnósticas mediante entrevistas, instrumentos y técnicas específicas, con el propósito de comprender la personalidad, los procesos subjetivos y las problemáticas que motivan la consulta. Diseña e implementa estrategias de orientación e intervención psicológica, incluyendo abordajes psicoterapéuticos individuales, de pareja, familiares y grupales, de acuerdo con las necesidades y características de cada caso.

Asimismo, desarrolla acciones de promoción de la salud mental y prevención de padecimientos; participa en procesos de interconsulta, derivación y articulación interdisciplinaria; y evalúa la evolución de los tratamientos y la pertinencia de las estrategias implementadas. También puede desempeñarse en el asesoramiento, la capacitación, la supervisión, la auditoría dentro de sus competencias profesionales, la investigación y la docencia en el campo de la especialidad.

Capacitación específica

La formación del especialista comprende fundamentos epistemológicos de la Psicología Clínica; teorías de la personalidad y del desarrollo a lo largo del ciclo vital; psicopatología, semiología y sistemas de clasificación diagnóstica; evaluación psicológica y psicodiagnóstico; modelos teóricos y técnicas psicoterapéuticas; abordajes individuales, de pareja, familiares, grupales e institucionales; orientación psicológica, indicaciones terapéuticas y criterios de derivación, internación y alta, según corresponda al ámbito de actuación.

Incluye, además, métodos y técnicas de investigación, instrumentos de evaluación psicométricos y proyectivos, elaboración de informes psicológicos, fundamentos éticos y normativos de la práctica profesional, y perspectivas de género, diversidad e infancias aplicadas a la evaluación y la intervención clínica.